

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER																				
DEPARTAMENTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTES																				
		SOLICITUD DE RESERVA DE ESCENARIOS DEPORTIVOS														CODIGO:				
		CIUDAD UNIVERSITARIA														VERSIÓN: A				
EL FORMATO DEBE SER TRAMITADO ORIGINAL Y TRES COPIAS. CON TRES DIAS DE ANTICIPACIÓN. PARA LAS SOLICITUDES DE DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS SE DEBE ADJUNTAR EL LISTADO DE ASISTENTES CON EL RESPECTIVO NÚMERO DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD																				
NOMBRE: PERSONA/RESPONSABLE										TELÉFONO										
NOMBRE: EMPRESA/ORGANIZACIÓN/DEPENDENCIA																				
SECTOR		PRIVADO	EDUCATIVO OFICIAL		EDUCATIVO PRIVADO		PERSONA JURÍDICA		PERSONA NATURAL		ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO		CLUBES/ESCUELAS DEPORTIVAS		ESTUDIANTE UIS		DIVISIONES O DEPENDENCIAS UIS			
		PUBLICO													DOCENTE UIS					
ESCENARIO/ESPACIO SOLICITADO (FAVOR MARQUE CON UNA X LOS REQUERIDOS)		CANCHA VOLEIBOL 1	CANCHA BALONCESTO 1	CANCHA BALONCESTO/ FUTSALA 1	CANCHA BALONCESTO/ FUTSALA 2	CANCHA FUTSALA 3	COLISEO UIS	GIMNASIO AUXILIAR	CANCHA FÚTBOL UIS SUR	ESTADIO 1o. DE MARZO										
		CANCHA TENIS DE CAMPO 1	CANCHA TENIS DE CAMPO 2	PISTA DE ATLETISMO	DIAMANTE DE SOFTBOL	CANCHA VOLYARENA	LABORATORIO FISIOLÓGIA	SALA ENFERMERA	CANCHAS DE TEJO	CANCHAS DE BOLO CRIOLLO										
FECHA DE RESERVA	Año	Mes	Día	FECHA DE UTILIZACIÓN	Año	Mes	Días													
HORA INICIO		HORA FINALIZACIÓN				CANTIDAD HORAS				NÚMERO USUARIOS										
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD																				
TARIFAS O RETRIBUCIÓN	SEGMENTOS				V/HORA	TOTAL HORAS	CANJE	EXONERACION	DESCUENTOS	TOTAL										
	ALQUILER ESCENARIO																			
	AUXILIAR LOGISTICA ESCENARIO																			
	PERSONAL ASEO Y GUARDADO																			
	TOTAL																			
NOTA: Una vez aprobado el servicio de uso del escenario, el solicitante debe reclamar en la oficina del Departamento de Deportes de la UIS, la factura de venta con los valores liquidados, para su cancelación en las cuentas bancarias autorizadas a cargo del Fondo 7081, con anticipación al evento, dentro del tiempo acordado por las partes, el original del recibo de pago o la consignación deberá ser reportada en tesorería de la UIS, y entregada su copia en el Departamento de Deportes, requisito sin el cual no podrá hacer el uso del escenario.																				
OBLIGACIONES, PROHIBICIONES DEL SOLICITANTE - CONDICIONES OFRECIDAS PARA EL USO Y APROVECHAMIENTO DEL ESCENARIO		1. Las personas naturales y/o jurídicas interesadas presentarán solicitud escrita ante la oficina del Departamento de Deportes de la UIS, con una antelación no inferior a quince (15) días hábiles, a la fecha de realización de la actividad o evento																		
		2. En caso que, la reserva del escenario sea cancelado por el solicitante, el 30% del dinero consignado no sera reembolsable.																		
		3. El Departamento de Deportes UIS, garantizará la reserva del escenario, una vez cumplidos los requisitos y procedimientos para el prestamo del mismo.																		
		4. El Departamento de Deportes verificara que el escenario se encuentre en condiciones de servicio, de manera previa y posterior al desarrollo de la actividad objeto del aprovechamiento.																		
		5. El solicitante debe adoptar las medidas de seguridad y sanitarias necesarias para que no se ponga en riesgo la salud y el bienestar de la																		
		6. En caso que el evento no se realice por motivos o causales de la Universidad, esta no se hace responsable por ningún perjuicio ocasionado																		
		7. La Univerisdad no se hace responsable por daños a terceros, en caso que el evento no se realice por situaciones internas, eventos naturales o situaciones inesperadas.																		
		8. El escenario solicitado será utilizado únicamente por entidad y/o beneficiario, autorizado por la Universidad																		

9. El solicitante y/o beneficiario serán responsables por la pérdida, daño o hurto de cualquiera de los componentes del escenario autorizado, equipamiento o implementos que forme parte de los bienes propios para el desarrollo de la actividad autorizada.
10. Si el préstamo solicitado implica manejo de baterías sanitarias, estas deben mantenerse limpias y proveerse de los recursos requeridos para la higiene personal.
11. El solicitante debe garantizar una óptima y oportuna atención al público, en los días y dentro de los horarios establecidos para el evento o actividad.
12. Firmar el acta de entrega y cumplimiento del reglamento específico para la utilización del escenario solicitado, en el cual se contemplan las condiciones de uso y forma de entrega del escenario utilizado.
13. Respetar la autonomía que tiene el Departamento de Deportes UIS, en materia administrativa y en desarrollo de la vigilancia y control de los escenarios objeto del préstamo.
14. Queda totalmente prohibido el expendio y consumo de bebidas alcohólicas o cualquier sustancia estimulante o tóxica para el organismo, en el escenario durante el desarrollo de la actividad solicitada. No se permitirá la presencia de personas en estado de embriaguez, ni el porte de armas.
15. No se permite en el escenario el expendio de productos comestibles o bebidas u otras.
16. No se permite en el escenario realizar publicidad, sin la previa autorización del Departamento de Deportes UIS o celebración de acuerdos para su exhibición.
17. No se permite integrar permanentemente a la estructura del escenario autorizado elementos físicos o algún otro elemento ajeno a la infraestructura propia del espacio.
18. Está prohibido el ingreso de mascotas a la Universidad (Coliseo y demás escenarios)
19. Los niños menores de 12 años deben estar siempre acompañados de sus padres o de un adulto. El Departamento de Deportes UIS, no se hace responsable en caso de accidente.
20. El solicitante podrá hacer uso del parqueadero ubicado en el gimnasio, previa presentación de la lista oficial de los participantes con número de cédula de ciudadanía. La Universidad y el Departamento de Cultura Física no se responsabilizan por elementos que se encuentren dentro de los vehículos de los asistentes.
21. Está prohibido entrar al Coliseo con zapatos de tacón, en lo posible zapatos tenis o de goma.

ACTA DE ENTREGA Y DEVOLUCIÓN DEL ESCENARIO	BAÑOS				El solicitante se compromete a atender el acta de entrega y devolución del escenario ante un funcionario de la Universidad en el término de tiempo que dure la actividad o evento.
	ESTADO SANITARIOS				
	BUENO	REGULAR	MALO	DAÑOS	
DUCHAS	ESTADO DUCHAS				OBSERVACIONES:
	BUENO	REGULAR	MALO	DAÑOS	
	ESTADO PUERTAS				
PUERTAS	BUENO	REGULAR	MALO	DAÑOS	
	ESTADO				
	OTROS ELEMENTOS Y ACCESORIOS DEL ESCENARIO	BUENO	REGULAR	MALO	

FIRMA DEL SOLICITANTE/RESPONSABLE
C.C.
NOMBRES Y APELLIDOS

FIRMA DIRECTOR DEPARTAMENTO DEPORTES UIS
C.C.
JORGE ENRIQUE BUITRAGO ESPITIA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES: TELEFAX: 6450018 - COMMUTADOR: 6344000 EXT. 2318
CORREO ELECTRONICO : depdep@uis.edu.co